

Guayaquil, 06 de marzo de 2019

Señora
Rosa Piedad del Pino de la Vera
Ciudad

De mis consideraciones:

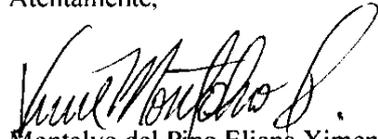
Cúmpleme llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía **INMOBILIARIA LAROSIEL C.Ltda.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla **GERENTE** de la Compañía, por el lapso de **dos años**.

En consecuencia, en el ejercicio de su cargo a usted, le corresponde ejercer **individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo **Vigésimo Tercero** del Estatuto Social.

Tales atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada ante el notario Undécimo del Cantón Guayaquil Abogado Hugo Amir Guerrero Gallardo el 25 de agosto de 1987, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de abril de 1988.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

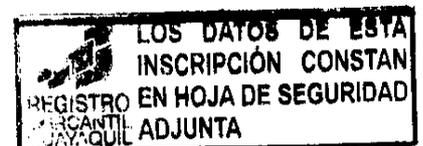


Montalvo del Pino Eliana Ximena
Presidenta de la Junta General Extraordinaria

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **INMOBILIARIA LAROSIEL C.Ltda.**, para el cual he sido elegida y declaro que me he posesionado en la misma fecha de su otorgamiento-
Guayaquil, 06 de marzo de 2019.



Sra. Rosa Piedad del Pino de la Vera
C.C.: 0900137027



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:13.113
FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA LAROSIEL C. LTDA., a favor de ROSA PIEDAD DEL PINO DE LA VERA, de fojas 14.772 a 14.775, Registro de Nombramientos número 4.244.

ORDEN: 13113



Guayaquil, 03 de abril de 2019

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0557832